
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 2

Circular # 5 del 18 de Febrero del 2.021

Asunto: Cronograma de compensación de días de semana Santa año 2.021

De: Rector

Para: Docentes y directivos docente de la institución educativa

Cordial saludo

Acogiendo las directrices de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, mediante la Resolución, 202050079194 del 15 de diciembre del 2020 que modificó la resolución 202050061745 del 19 de octubre del 2020 Calendario Académico general, orientada a dar cumplimiento a actividades propias de las Semana Santa, días laborables lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo del 2021 como semana de desarrollo institucional y donde se le dá competencia al rector para ajustar las fechas, planificar, controlar e informar al respectivo director de Núcleo sobre el desarrollo de y cumplimiento de las tareas propuestas a los educadores y coordinadores en fechas planteadas en la resolución. Con base en lo anterior se relacionan a continuación fechas y actividades designadas para desarrollar de manera virtual o presencial.

SEMANA SANTA (todos los docentes y directivos docentes)		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Sábado 20 de febrero	Construcción de guía numero # 3 por núcleos de formación	John Jairo Mira, docentes, docente PTA, maestra de apoyo
	Ajuste a la estrategia de atención de estudiantes mediante el modelo de alternancia	Comité de alternancia institucional, coordinadores y rectoría
Sábado 27 de febrero	Construcción de indicadores de desempeño periodo uno 2.021. Elección de docentes representantes a los diferente estamentos de participación institucional: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de convivencia escolar,	Docentes

	Comité de riesgos, Comité del PAE	
	Ajuste a la estrategia de atención de estudiantes mediante el modelo de alternancia	Comité de alternancia institucional, coordinadores y rectoría
Sábado 13 de marzo	Revisión, ajuste y depuración de indicadores de desempeño institucional	Comisión de consejo académico y coordinador académico
	Seguimiento y control al proceso de operatividad de los lineamientos pedagógicos y el protocolo de bioseguridad de la implementación de la Alternancia.	Comité de alternancia institucional, coordinadores y rectoría

Las directrices de cada trabajo serán orientadas por el respectivo coordinador así como la fecha de entrega del producto. El coordinador de jornada, el coordinador académico y el rector serán los encargados de realizar el seguimiento, control y verificación del trabajo, los tiempos, los productos académicos o administrativos generados por los docentes en su respectiva jornada de trabajo cumpliendo a cabalidad con el informe para ser reportado al núcleo educativo.

NOTA: Los docentes de la IEHAG que prestan el servicio de horas extras en la jornada sabatina, deben compensar las (6) horas de trabajo, entre el lunes y viernes de la semana siguiente en horario contrario a su jornada regular. Informado al respectivo coordinador del sabatino quien presentará un informe detallado de cada uno a rectoría.

Atentamente

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
RECTOR